



**SENASA**

Ministerio de Agroindustria

Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria

**Certificado: C-2807**

(1º Inscripción año: 2017)

ORIGINAL 2

Autorización de uso en establecimientos habilitados por SENASA, elaboradores de productos alimenticios.

**La Dirección General de Laboratorios y Control Técnico  
certifica:**

Que autoriza para su uso, desde el punto de vista higiénico-sanitario el

Producto: INSECTICIDA SUSPENSIÓN CONCENTRADA

Nombre fantasía: TACAZO Marca: TACAZO Exp. Original N° 46189/2016 -

Presentado por: BASF ARGENTINA S.A., domiciliada en: Tucumán 1, Piso 18  
(1043), CAPITAL FEDERAL.

Elaborado por: BASF S.A.

Origen: BRASIL.

Función y Usos: Leyenda Insecticida, a ser utilizado en establecimientos habilitados  
por SENASA, permitiendo su aplicación exclusivamente en los exteriores de los  
departamentos para la elaboración de productos comestibles; interiores y exteriores de  
seberías, de departamentos para la elaboración de productos y subproductos  
incomestibles y depósitos de comestibles cuando se hallen vacíos.

Identificación/rotulación del Producto: Deberá identificarse con letra y número de  
este documento y además cumplir con el rótulo y la nota, anexos al mismo. --

**FECHA DE VENCIMIENTO: 28/09/2022**

La empresa solicitante de la presente certificación se hace responsable de cumplir con lo declarado ante este Organismo, debiendo comunicar toda modificación relacionada con el producto. El incumplimiento de lo mencionado anteriormente o de la Resolución de aranceles N° 168/16 del Ministerio de Agroindustrias, permite a este Organismo, a través del Decreto 4238/68, numeral 2.6.2, revocar la aprobación concedida. Este es un documento oficial que debe ser reintegrado a este Servicio para cualquier tramitación. Previo a la fecha de caducidad del mismo, la empresa deberá solicitar su reinscripción.

Lugar y Fecha de impresión: Martínez, 28 de agosto de 2017.

SL

M.V. Susana Binotti  
a/c Coord. de Análisis de Productos  
Alimenticios y Conexos

Dr. Eduardo D. Maradei  
a/c Dirección de Laboratorio Animal

Carlos R. Zenobi - M.V., M Sc  
Director Gral. de Laboratorios y  
Control Técnico

SENASA - DILAB - COORDINACION DE ANALISIS DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y CONEXOS

Av. Fleming 1653 (1640) - Martínez, Pcia. de Bs. As., REPUBLICA ARGENTINA. - CUPÓN PAGO:

43731



Ministerio de Agroindustria  
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria

Dpto. AEyC/ NOTA N° 699

Martínez, 12 SEP 2017

Sres, **BASF ARGENTINA S.A.**

Tucumán 1, Piso 18 (1043), CAPITAL FEDERAL

Ref. Exp. Original N°: **46189/2016**

Se informa a la firma que se encuentran a su disposición el Certificado de autorización de uso e inscripción en el registro del producto del expediente de la referencia.

El producto deberá rotularse / identificarse con letra – número del Certificado de aprobación que se adjunta y con los siguientes datos obrantes en el Certificado: Producto, Nombre Fantasía, Marca, Firma titular con su domicilio, Elaborador, Origen, Función, Dosis, Usos; además, composición cualitativa, tiempo de conservación, lote, instrucciones de uso, y si correspondiere, la leyenda de Cáustico, Corrosivo o Veneno y sus precauciones de uso. Los datos anteriormente mencionados, en acuerdo a los requisitos de autorización de uso en que fuera oportunamente notificada la firma titular.

Toda modificación relacionada con el producto que no haya sido comunicada previamente a este Organismo y que se detecte por auditoría en planta, será pasible de sanción.

Deberán presentarse en Cuentas a Cobrar (tel.: 4874-6707/08/09) para abonar el arancel correspondiente al pago del Certificado en acuerdo a la Resolución de Aranceles N° 168/16, del Ministerio de Agroindustria. Con el cupón emitido (talón para el cliente B), esta Coordinación hará entrega del Certificado y notificación sobre el mismo, únicamente a persona autorizada en los días y horarios indicados al pie de página.

El incumplimiento de la Resolución mencionada permite a este Organismo a través del Decreto 4238/68, numeral 2.6.2, revocar la aprobación concedida.

El Certificado mencionado tienen validez por CINCO (5) años y con anterioridad a la fecha de caducidad del mismo la empresa deberá solicitar los formularios y requisitos correspondientes para su reinscripción.

Se otorga un plazo de NOVENTA (90) días a partir de recibida la presente, para dar cumplimiento a lo indicado, fecha a partir de la cual se dará de baja la autorización otorgada.

Quedan ustedes debidamente notificados.

Bqca. Aída Elena Alonso  
a/c Dpto. de Aprobación de Aditivos,  
Envases y Conexos



# Tacazo®

Insecticida

Suspensión concentrada  
USO PROFESIONAL  
PROHIBIDA SU VENTA LIBRE

## ATENCIÓN - CUIDADO

### COMPOSICIÓN

alfacipermetrina: (1R cis)S y (1R cis)R par de isómeros enantiomeros (alfa)-ciano-3-phenoxybenzyl-3-(2,2-diclorovinil)-2,2-dimetil-ciclopropano carboxilato.....	3% p/v
flufenoxuron: 1-(4-(2-cloro-alfa, alfa, alfa, tri-fluoro-p-toliloxi)-2-fluorofenil)-3-(2,6 di fluorobenzil) urea .....	3% p/v
Inertes y coadyuvantes c.s.p. ....	100% p/v

ANTES DE USAR LEA CON ATENCIÓN LAS INSTRUCCIONES DEL ROTULO

Inscrito en el M.S. y A.S. RNPUD N° 0270016

RNE: 010044849

INCRIPTO EN SENASA CON NUMERO DE CERTIFICADO C-0000

(Producto para ser utilizado en el exterior de las áreas de producción, procesamiento y otros de los establecimientos habilitados por SENASA)

## VENTA Y USO RESTRINGIDO A PROFESIONALES

No inflamable

Lote n°:	Por razones técnicas
Fecha fabricación:	ver el envase
Fecha vencimiento:	

Contenido neto: 1L

MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS

® Marca registrada BASF

Industria Brasileira

**PRECAUCIONES:** Tóxico para abejas y peces. No contaminar cursos de agua. Es peligrosa su ingestión, inhalación y el contacto con la piel y ojos. Usar guantes durante la preparación y aplicación. Lavarse con abundante agua y jabón después de su manipuleo.

### PRIMEROS AUXILIOS

**En caso de contacto con la piel:** quite se la ropa contaminada y lavar bien la piel con agua y jabón.  
**En caso de contacto con los ojos:** lavar con abundante agua, si persiste la irritación consultar al médico.

**En caso de inhalación:** sacar al paciente al aire libre. Llamar al médico si continúa la irritación o malestar.

**En caso de ingestión:** lavar inmediatamente la boca y beber posteriormente abundante agua, busca ayuda médica. Provocar el vómito sólo por indicación del Centro de Toxicología o del médico. No provocar nunca el vómito o suministrar algo por la boca, cuando la persona afectada está inconsciente o padeciendo convulsiones.

Indicaciones para uso médico: Grupo químico: Piretroide, Benzolurea. Nombre común: Alfacipermetrina, Flufenoxuron. Antídoto: Antihistamínicos y tratamiento sintomático.

**Teléfonos de emergencia de Centros toxicológicos: Capital Federal:**  
 Unidad de Toxicología Hospital de Niños Dr. P. de Elizalde. Tel: (011) 4300-2115/4307-5842. Unidad de Toxicología Hospital de Niños Dr. R. Gutiérrez. Tel: (011) 4962-6666/2247 Hospital de Clínicas Servicio de Toxicología. Tel: (011) 5950-8804/8806. Provincia de Buenos Aires: Centro Nacional de Intoxicaciones Hospital Nacional Prof. A. Posadas. Tel: (011) 4658- 7777/4654-6648. Unidad de Toxicología Hospital Gral. de Agudos J. A. Fernández. Tel: (011) 4808-2655. Centro de Asesoramiento y Asistencia Toxicológica Hospital Interzonal de Agudos. Tel: (0221) 451-5555/453-5901/8800-222-9811. Hospital de Niños de La Plata. Tel: (0221) 451-5555. Córdoba: Servicio de Intoxicaciones Hospital de Niños. Tel: (0354) 458-6400/6406. Servicio de Toxicología Hospital de Urgencias. Tel: (0351) 427- 6200. Santa Fe (Rosario): Servicio de Toxicología Sanatorio de Niños. Tel: (0341) 448-7777.

**ENCASE DE INTOXICACIÓN, ACUDIR AL CENTRO ASISTENCIAL MÁS PROXIMO, LLEVANDO EL ENVASE O EL ROTULO DEL PRODUCTO.**

**Almacenaje:** Guardar el producto en su envase original, bien cerrado y lejos de alimentos y del alcance de los niños, animales y/o personas inexpertas. Almacenar en un lugar seguro y bien ventilado.

**Disposición de envases vacíos:** Enjuagar tres veces con agua los envases vacíos y destruirlos de manera que no sea posible volver a utilizarlos.

**Derrames:** Para pequeñas cantidades: Recoger con material absorbente (por ej. arena, aserrín, absorbente universal, tierra de diatomeas). Para grandes cantidades: Cercar, sellar con diques. Bombar el producto. Recolectar los residuos en contenedores adecuados, etiquetados y cerrados. Limpiar a fondo con agua y tensoactivos los utensilios y el suelo contaminados, teniendo en cuenta las normas sobre la protección del medio ambiente. Eliminar en una incineradora o en un vertedero para residuos especiales, conforme a las normas locales vigentes. En caso de emergencias (Argentina), llamar al 02321 491510 al 3 03402 490007 al 09.

### GENERALIDADES

Tacazo® es un insecticida de amplio espectro especialmente recomendado para el control de insectos voladores y rastros. Resulta de la combinación de dos ingredientes activos de diferente modo de acción, un insecticida piretroide y un regulador de crecimiento de insectos. Es el producto recomendado para evitar procesos de resistencia. Tacazo® actúa por contacto e ingestión afectando por un lado el sistema nervioso y por otro, inhibiendo el proceso de muda de los insectos. Tacazo® tiene un alto poder de volteo y prolongada acción residual. Presenta además efecto de repelencia obligando a los insectos a salir de sus escondites y tomar contacto con el producto. Tacazo® no mancha ni deja olor.

**Plagas controladas:** Tacazo® controla cucarachas (*Blattella germanica*, *Periplaneta americana*, *Blattella orientalis*), moscas, mosquitos (*Culex sp.*), hormigas, cascarnudo de la cama (*Alphitobius sp.*), escorpiones (*Tylos sp.*), garrapatas, pulgas, arañas (*Loxosceles sp.*) y chinche de la cama (*Cimex sp.*).

**Indicaciones de uso:** Advertir a los usuarios de las instalaciones sobre las medidas de seguridad y precauciones a tener en cuenta para evitar accidentes. No exponerse a la aspersión y no asperjar el producto en áreas de comidas o en superficies de contacto con alimentos, plantas o acuarios. Usar ropa protectora adecuada, guantes de PVC y protección facial. No fumar o comer durante su aplicación. Aplicar en ausencia de personas y animales. Evitar el contacto con las superficies tratadas hasta que estas estén secas.

### DOSES

Plaga	Dosis
Cucarachas, hormigas	5 mL/L
Moscas, mosquitos y garrapatas	10 mL/L
Pulgas, escorpiones, arañas, cascarnudo de la cama	20 mL/L
Chinche de la cama	20 mL/L

### Método de aplicación para todas las plagas mencionadas:

Aplicar Tacazo® a las dosis recomendadas, con una pulverizadora todos los sitios donde transitan o se refugian los insectos, procurando asperjar en forma homogénea las superficies.

**Nota:** Mediante ensayos cuidadosos se ha demostrado que el producto, aplicándolo según nuestras instrucciones de uso, se presta para los fines recomendados. Como el almacenamiento y aplicación están fuera de nuestro control, y no podemos prever todas las condiciones correspondientes, declinamos toda responsabilidad por daños eventuales que puedan producirse por cualquier causa o consecuencia del uso o almacenamiento distintos a lo indicado en esta etiqueta. Nos hacemos responsables de la calidad del producto dentro de la fecha de vencimiento.

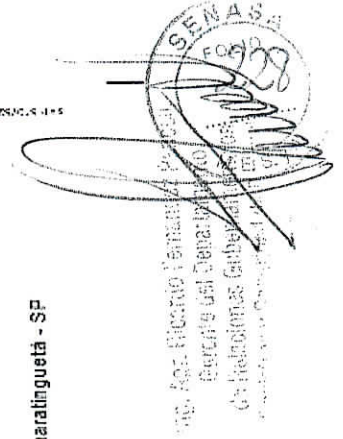
### Importado y Distribuido por:

BASF Argentina S.A.  
Tucumán Tel. 4317 9600 IC1049AAAJ Buenos Aires  
Representante en la República Argentina de BASF SE  
67056-Ludwigshafen-Alemania  
RNE: D10644849

### Fabricado por:

BASF S.A.  
Av. Brasil, 791 - CEP 12521-140 - Guaratinguetá - SP  
CNPJ 48.539.407/0002-07

SENASA



Handwritten signature and date: 20/06/2009

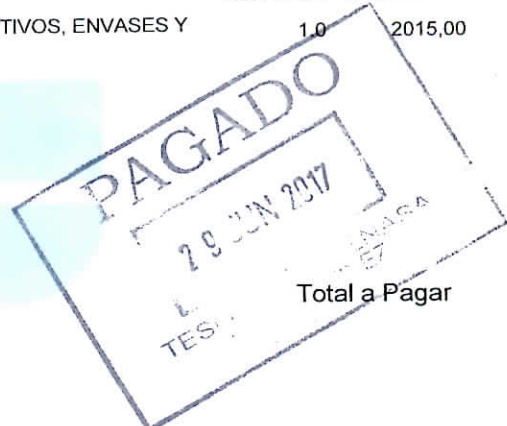
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria  
C.U.I.T N° 30-68838454-7 Av. Paseo Colón 367  
Iva Exento - Inicio Act 2/1/97  
Señores : 548630 BASF ARGENTINA S A  
Domicilio : Corrientes 327 CORRIENTES 1/1400

C

RECIBO: 0001-00045751  
FECHA: 29/06/2017

CUIT: 30-51748667-8

RUBRO	DETALLE	CANTIDAD	P.UNITARIO	TOTAL
03 003005	50562/2014 APROBACIÓN ADITIVOS, ENVASES Y CONEXOS - INSCRIPC	1.0	2015,00	2015,00



Total a Pagar 2015,00

N° 6428506

Son pesos: DOS MIL QUINCE con 00/100  
Chq. Nro. 632077 \$:2015.0 /

TALON PARA EL CLIENTE (A)

Pagado por: Ventanilla  
B. Uni. :

Expediente Nro:  
32831996 Sello y Firma



Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria  
C.U.I.T N° 30-68838454-7 Av. Paseo Colón 367  
Iva Exento - Inicio Act 2/1/97



RECIBO: 0007-00043732  
FECHA: 29/06/2017

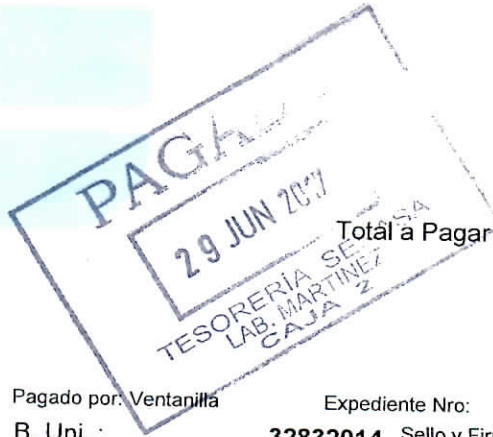
Señores : 548630 BASF ARGENTINA S A  
Domicilio : Corrientes 327 CORRIENTES 1/1400

CUIT: 30-51748667-8

RUBRO	DETALLE	CANTIDAD	P.UNITARIO	TOTAL
06	Resolución SENASA N° 558/2014	1.0	12,00	12,00

N° 6428507

Son pesos: DOCE con 00/100  
Chq. Nro. 632077 \$:12.0 /



TALON PARA EL CLIENTE (A)

Pagado por: Ventanilla  
B. Uni. :

Expediente Nro:  
32832014 Sello y Firma

